ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código GDO-F-62	*RAD_S* Radicado: RAD_S Fecha: F_RAD_S
		Fecha 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 2	
		Página 1 de 2	

ASUNTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Socialización del proyecto Salón Bochica Sur	SDIS - IDARTES
LUGAR JAC BOCHICA SUR / FECHA 21/01/2026	HORA 9:30 AM

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONOS	FIRMA
Ana Paola Peraza	SDIS IDARTES	Gestora territorial	ppperaza gestoraterritorial@gmail.com	3195171591	
Yolanda Leal	Grupo la Esperanza	Lider comunitaria	lealyolanda018@gmail.com	318506 6950	Yolanda Leal.
Cecilia Urrutia	Grupo la Esperanza	Lider comunitaria	carmenurrutia460@gmail.com	3144514904	
Steven Yara	SDIS IDARTES	Gestor territorial	stevenoliveros2k@gmail.com	3134158245	

ORDEN DEL DIA
- Presentación equipo humano - Presentación del proyecto - Coordinación del cronograma de las clases.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
La reunión giró entorno al programa de formación en la modalidad "Centro Día Al Barrio", después de la presentación de cada participante; en este momento se comentaron particularidades y condiciones de ingreso y egreso asimismo como las exclusiones. Se les comento que al ser un grupo ya constituido no habrá personas que no puedan participar. Se realiza cronograma de clases con fecha maxima el 30/04/2026.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Inicio de actividades martes 27 de enero	Paola Peraza Steven Yara	30/01/2026
Recolección de fotocopias	Cecilia urrutia	27/01/2026

El abajo firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
"Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, en acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.